



## Oficios digitales

### Introducción

El presente informe tiene por objeto, detallar la solución propuesta para la tramitación de oficios por vía digital.

### Descripción de la solución

El sistema SISCOM incorporará la funcionalidad para que los abogados puedan solicitar el diligenciamiento electrónico de oficios a organismos, dicha funcionalidad se implementará inicialmente con los oficios para el BPN, de la siguiente manera

- 1 – El abogado ingresa a SISCOM validándose con su usuario de SINE
- 2 – Redacta el oficio a partir de un modelo
- 3 – Elige el tipo de oficio electrónico y confirma el envío del mismo al juzgado
- 4 – El juzgado lo controla, lo aprueba o rechaza. Cuando lo aprueba, lo despacha al BPN (SISCOM lo envía por mail a la casilla dispuesta por el BPN, desde [noreply@jusneuquen.gov.ar](mailto:noreply@jusneuquen.gov.ar), y lo envía a DEXTRA)
- 5 – El BPN tramita lo solicitado en el oficio, y lo responde accediendo a SISCOM mediante la opción de contestación de escritos, de la mesa de entradas virtual.
- 6 – SISCOM recibe la respuesta y lo envía a DEXTRA, quedando en este último como pendiente para que el juzgado tome conocimiento de la respuesta y despache según corresponda.

Como se ha expuesto precedentemente, se sistematiza la interacción entre el abogado, juzgados y BPN, lo que contribuye a minimizar el trabajo manual, así como los errores comunes inevitables en dicha práctica.

### Ventajas

La despapelización, cuyo efecto principal es que desaparece el traslado del oficio en papel y su respuesta, las cuales son reemplazadas por la vía electrónica, lo que implica una reducción de tiempo en las recepciones.

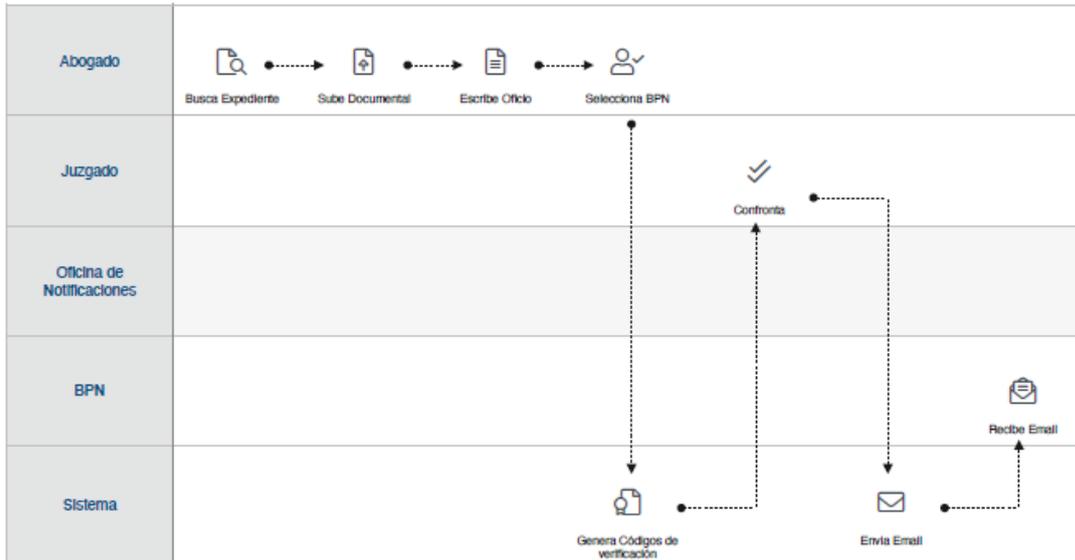
- Abogados: Cuentan con una plataforma para elaborar y enviar la solicitud del oficio
  - Poder Judicial: Realiza la operatoria completa, dentro de los sistemas SISCOM y DEXTRA
-



- BPN: Recibe el oficio en su casilla de mail, y cuenta con una plataforma para responder lo requerido en el oficio.

A continuación se muestran la descripción gráfica del proceso

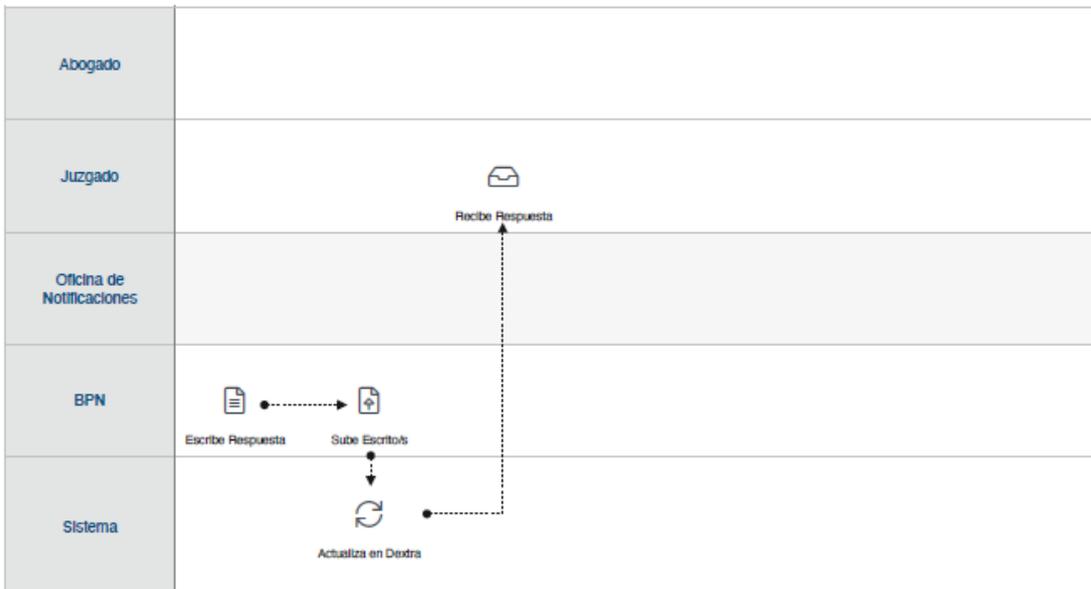
### Flujo de Oficios



El oficio queda vinculado al expediente y a la cuenta SINE del BPN

Continúa

### Flujo de Oficios



## Integridad y Seguridad de Datos

Para garantizar la integridad de los datos, al crear el oficio, se genera un código de verificación para futura referencia, con el que, en cualquier momento se podrá confirmar que el contenido del oficio sea siempre el original.



## Tiempos de implementación

A los 5 días, luego de la aceptación de la propuesta.

---